ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés,** y reunidos el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por parte de la Sindicatura Municipal Gerardo Esteban Sánchez González; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Apertura de los sobres de los procesos de Licitación OM-35/2023 "Adquisición Cobre Ionizado para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-36/2023 "Adquisición Material PVC, CPVC, Hidráulico y Sanitario, Galvanizado, FOFO y Bronce para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicacion de los mismos.

IV.- Aprobación de Convocatorias y Bases de los procesos de Licitación: OM-37/2023 "Adquisición de Formas Impresas en Papel Seguridad para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

V.- Asuntos Varios.
VI.- Clausura de Sesión.

-------PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **diez** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**. ----------

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-35/2023 "ADQUISICIÓN COBRE IONIZADO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante: Katia Solis Mora, el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				OM-35/2023 "ADQUISICIÓN DE COBRE IONIZADO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"		
Tlajomulco					Katia Solis Mora	
				FINANCIAMIENTO	90 Días	
Partida	**Cantidad**	**U. de M.**	**Descripción**	**Detalle**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Única	34,957	Litros	Cobre Ionizado	Composición del producto: Cobre ionizado (vitriolo azul) algicida, bacteriostático y fungicida, reductor de turbiedad y eliminador de olores (familia química: compuestos de cobre, fórmula: Cu2so4.5 H2O, peso molecular 249.68, reactividad en agua: se disuelve en agua apariencia y olor, solución acuosa color azul cobalto y olor dulzón). La entrega del producto se entregará a un costado de la Planta de Tratamiento de San Miguel Cuyutlán, en la zona conocida como "El Chorro", se entregarán en 2 quincenas, por quincena se entregarán 17,478.5 litros, la entrega es en tambos de 200 litros, previamente pesados en una Báscula, los tambos se devuelven.	$ 40.00	$ 1,398,280.00
					IVA	$ 223,724.80
					Total	$ 1,622,004.80

Se informa que desde estos momentos el área requirente emite evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-35/2023 "ADQUISICIÓN COBRE IONIZADO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica KATIA SOLIS MORA, la partida ÚNICA por un monto de hasta $1,622,004.80 IVA Incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-35/2023. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación. ----------

Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-36/2023 "ADQUISICIÓN MATERIAL PVC, CPVC, HIDRÁULICO Y SANITARIO, GALVANIZADO, FOFO Y BRONCE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: Jorge Abraham Calleja Ramos, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. y Productos Especializados DIC, S.A. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de la propuesta económica ofertada son: Jorge Abraham Calleja Ramos oferta un total de $1,994,654.46, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. oferta un total de $2,194,527.44 y Productos Especializados DIC, S.A. de C.V. oferta un total de $2,565,144.95. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las

gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

---ACUERDO-.---- Único.- Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes y términos propuestos en la licitación pública mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo y se aprueba por unanimidad de votos, las adjudicaciones de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en la licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones las Convocatorias, Bases y Anexos del proceso de licitación OM-37/2023 "Adquisición de Formas Impresas en Papel Seguridad para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitación antes referida, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:45** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 21 de julio del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Irlanda Baumbach

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González
Sindicatura Municipal

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Daniel Cortes Flores
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día ***21 de julio de 2023****.* ----------